

Fuerteventura

Eleuteria se queda en casa

Eleuteria Umpiérrez, de 89 años, no será desahuciada de su vivienda como pretendía la trama inmobiliaria que trata de apoderarse de casas en Corralejo. La juez sentencia que es la dueña.

ANTONIO CABRERA
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos del casco viejo de Corralejo, que vienen luchando desde hace años por la propiedad de sus casas, muchas de ellas centenarias y heredadas de sus antepasados, han vuelto a ganar dos nuevas batallas judiciales ante una trama inmobiliaria que pretendía arrebatarlas. Entre las sentencias favorables figura la de doña Eleuteria Umpiérrez, una anciana de 89 años, que se encuentra postrada en la cama desde algunos años aquejada de una grave enfermedad. Ya van 83 resoluciones a favor de los vecinos.

El auto judicial dice que no procede el desahucio de la anciana porque es la propietaria

Los vecinos de Corralejo ganan dos nuevas sentencias y suman 83 victorias en los tribunales

La juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto del Rosario, Carla Vallejo, ha dictado dos nuevos autos que ponen fin al procedimiento hipotecario entablado por entidades bancarias contra dos vecinos por el impago de sendas hipotecas, que no habían suscrito, concedidas a empresas que habían adquirido las casas del casco viejo de Corralejo a pesar de que la compra no se realizó a los titulares catastrales. Dichas entidades hipotecaron las propiedades a través de un prestamos con dos cajas de ahorros.

La jueza considera que no existen razones para el desahucio, reconoce a los vecinos como



Olimpia Umpiérrez atiende a su madre, Eleuteria, postrada en la cama desde hace años. | FUSELLI

Las cifras 115

Un total de 115 viviendas, la mayor parte centenarias, se encuentran afectadas por la problemática del casco antiguo de Corralejo dado que los vecinos no registraron la propiedad en su día y fueron adquiridas por una empresa.

2001

En 2001, Delval Internacional adquirió una finca de 9.584 metros. La entidad parceló y omitió el asentamiento vecinal tras el silencio administrativo del Ayuntamiento de La Oliva y argumentando que las casas no estaban registradas.

83

Los vecinos comenzaron a luchar por sus propiedades en 2003. Desde entonces han ganado 83 sentencias.

legítimos propietarios y, además, condena a las costas procesales a las entidades financieras a las que considera que han actuado de mala fe.

Sufrimiento

El sufrimiento de Eleuteria Umpiérrez, la anciana de 89 años, y de su familia que temían ser desahuciada de su casa por la polémica trama de sociedades mercantiles, ha terminado. La juez Vallejo le reconoce el derecho a permanecer en su vivienda como legítima propietaria.

El pasado día 11 se celebró el juicio en los juzgados mayores donde se debía decidir sobre el lanzamiento de Eleuteria de su casa. Sin embargo, la juez aceptó la numerosa documentación que presentó el letrado de los vecinos y decidió estudiar el caso. El fallo ha sido favorable a Eleuteria al demostrar el título de propiedad desde 1946, fecha en que adquirió la propiedad junto a su esposo, José Morera, ya fallecido.

El problema de esta mujer tiene su origen en 1995 cuando la entidad Plalafusa SA vende, previa licencia de segregación con-

cedida por el Ayuntamiento de La Oliva un área de terreno de 195 metros cuadrados por 199.000 pesetas donde se encuentra construida la casa de Eleuteria, que en esas fechas se encontraba alquilada para un restaurante. En 2003 la empresa Javal Unión compra de nuevo la parcela donde se asienta la propiedad de Eleuteria. El administrador único de la citada entidad solicita un crédito bancario e hipoteca el suelo con el inmueble. En 2008 deja de pagar las cuotas y la entidad bancaria actúa sobre la propiedad, en este caso la casa de Eleuteria.

La otra sentencia favorable ha sido para la vecina Carmen Estévez cuya vivienda reclamaban las sociedades mercantiles, Delval Internacional SL, junto a Running 2000 SL y una caja de ahorros peninsular.

Se da la circunstancia que tras la compra de dos propiedades en el casco viejo de Corralejo por parte de las empresas que forman parte de la trama inmobiliaria que denuncian los vecinos, constituyen una sociedad mercantil en Costa Rica.

Los vecinos de Tuineje temen que el Gobierno autorice las dos centrales

A. C.
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos de Tuineje mantienen su temor de que se reactiven los proyectos que permitan instalar en el municipio dos centrales eléctricas, la del valle de Agando y la del Llano de la Higuera.

La plataforma ciudadana creada contra estas industrias considera que el Gobierno de Canarias tiene manos libres para autorizar la instalación de las citadas industrias tras la modificación de la ley del sector eléctrico canario, pues con anterioridad la oposición de las instituciones públicas, Cabildo de Fuerteventura y Ayuntamiento de Tuineje, era suficiente para abordar la instalación de las centrales térmicas.

Los responsables de la Plataforma Ciudadana Contra la Central Térmica de Agando y Llano de la Higuera arremeten contra el Consistorio de Tuineje y Cabildo mayorero por "haber mantenido silencio y una posición pasiva ante esta pérdida de soberanía en un tema que tanto preocupa a los vecinos del municipio de Tuineje".

Además, agregan, que "no ha habido acuerdos ni se han tomado medidas durante el trámite parlamentario. No han hecho nada para defender la iniciativa popular que aprobaron en 2008".

Firmas

La iniciativa popular contra la ubicación en el municipio de la central eléctrica de Agando de 300 Mw, que promueve el Ejecutivo canario desde 2008, logró reunir 4.500 firmas y fue aprobada tanto por el Ayuntamiento de Tuineje como por el Cabildo mayorero, como principal medida para impedir la instalación de las industrias.

Los opositores a las industrias creen que con el incumplimiento de las instituciones mayoreras y los cambios en la legislación de puede instalar las dos centrales.

PÁJARA

Legalización de los corrales de cabras

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de Pájara colabora con el Gobierno de Canarias y la empresa pública Gesplan en el proceso puesto en marcha en el Archipiélago para regularizar las explotaciones ganaderas que ya estaban operativas en el año 1999. Técnicos de ambas instituciones realizarán visitas a las explotaciones.

TRANSPORTE

Los deportistas tendrán descuentos con 'Islas'

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

Los equipos federados y deportistas individuales de Fuerteventura podrán beneficiarse a partir de ahora de hasta un 45 por ciento de descuento en sus billetes aéreos para desplazamientos entre islas, gracias al convenio de colaboración firmado ayer entre el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Mario Cabrera, y la vicepresidenta de la compañía aérea Islas Airways, Verónica Concepción.



LA OLIVA

Convenios con la UNED y Ecça

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

El pleno del Ayuntamiento de La Oliva ha aprobado los convenios de colaboración con Radio Ecça para que los trabajadores municipales puedan acceder a la titulación de Graduado Escolar y Bachillerato. También se formalizó un convenio con la UNED. Alejandro Curbelo tomó posesión como nuevo concejal.